

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISIÓN NO: 020254123

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 22 de Octubre del 2020	No.Orden:177/2020
----------------	---	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	06142202770023

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- OXIGENOS MEDICINALES	-	-
100	Cada Uno	CODIGO: 12000065 OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA,23 PIES CUBICOS, CARGA (R-01)	\$3.13	\$313.00
414	Cada Uno	CODIGO: 12000075 OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA, 220 PIES CUBICOS, CARGA (R-02)	\$6.31	\$2,612.34
6000	Galón	CODIGO: 12000080 OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO (R-03)	\$3.09	\$18,540.00
-	-	TOTAL.....	-	\$21,465.34

SON: VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 34/100 DÓLARES

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

- REGLÓN No. 01:** Oxigeno medicinal gaseoso Premium INFRASAL carga de 23 pc, Marca: INFRASAL, Origen: El Salvador.
- REGLÓN No. 02:** Oxigeno medicinal gaseoso Premium INFRASAL carga de 220 pc, Nuestros cilindros son llenados con 10% más de producto: 220 pc + 10% = 240 pc, Marca: INFRASAL, Origen: El Salvador.
- REGLÓN No. 03:** Oxigeno medicinal líquido Premium Infrasal, Marca: Infrasal, Origen: El Salvador.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (**CONSUMIDOR FINAL**) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 177/2020, SOLICITUD DE COTIZACION No.138/2020 y SOLICITUD DE COMPRA No.151/2020.** De MANTENIMIENTO, el pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

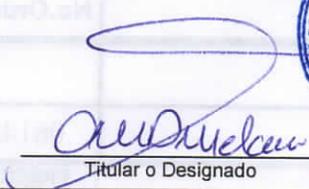
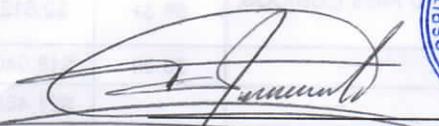
Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. A 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4065 o al 2594-4068

PLAZO DE ENTREGA:

- Las entregas para cada producto se detallan según variaciones de consumo de la manera siguiente:
- Renglón 1: Entregas de 35 cargas mensuales aproximadamente.
 - Renglón 2: Entregas 200 cargas mensuales aproximadamente.
 - Renglón 3: Entregas 2500 gal cada 15 días.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de: Dany Eliseo Escobar Cerrato, Técnico de Mantenimiento II, y William Alfredo Hernández Pérez, Técnico en Mantenimiento II, quienes actuaran conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 Titular o Designado	 
 Jefe UFI	  Suministrante

Elaborado por: josisco

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
FECHA: 26 OCT 2020
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL